



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SRA. DOÑA ISABEL II.

alquileres devengados del Almaraz de ~~la~~ ~~ciudad~~
de Cavalleria y enterada la Ciudad, acuerdo: que por
el P^{ro}curador de la Ciudad se le demande stto. aciendo en el
tribunal de justicia.

Boletin.

Se leyó el Boletin oficial del día diez y seis
del presente mes y la Ciudad acuerdo quedar en la
da

Costas P. la
cobranza

La Ciudad acuerdo. Se tiene saber al Contador
de Propios, se paxase la parte de costas correspondientes
antes a la corporacion, y q^d se devenguen en la cobranza
del actual deficit, a cuyo fin llevara desde el
presente dia un asiento formal de las q^d han
sen.

Se reformen
las nominas

Teniendo presente la Ciudad que lo es
emplerado que cobran del fondo de propios etc.
sin pagar desde primero de Octubre del corriente
año acuerdo: se haga saber al Contador de stto.
fondos forme las correspond. nominas y que por
su orden se vayan pagando por el Depósito
de Propios.

Con lo que se concluyo este Acuerdo
que firma el Senor Alcalde Mayor
Presidente y docto de los Il. Regidores,


